INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

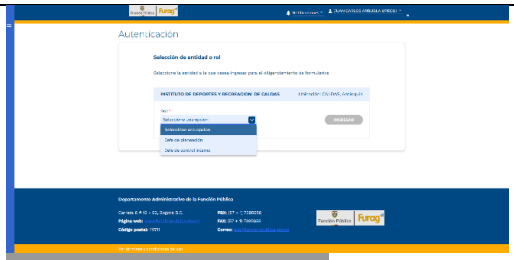
NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-011-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MATEO CORREA GIRALDO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL,COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y CALIDAD DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC
OTROSI	**No aplica**
VALOR INICIAL:	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($25.200.000)
ADICIÓN: 01	No Aplica
VALOR TOTAL	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($25.200.000)
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	No Aplica
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Cuatro millones doscientos mil pesos M/L ($4.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 10 del 06/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC 9 del 06/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	No Aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No Aplica
INFORME N°:	004
PERIODO:	01 de abril de 2026 al 30 DE abril de 2026
SUPERVISOR:	Girlesa Andrea Usme Ramírez Supervisora

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

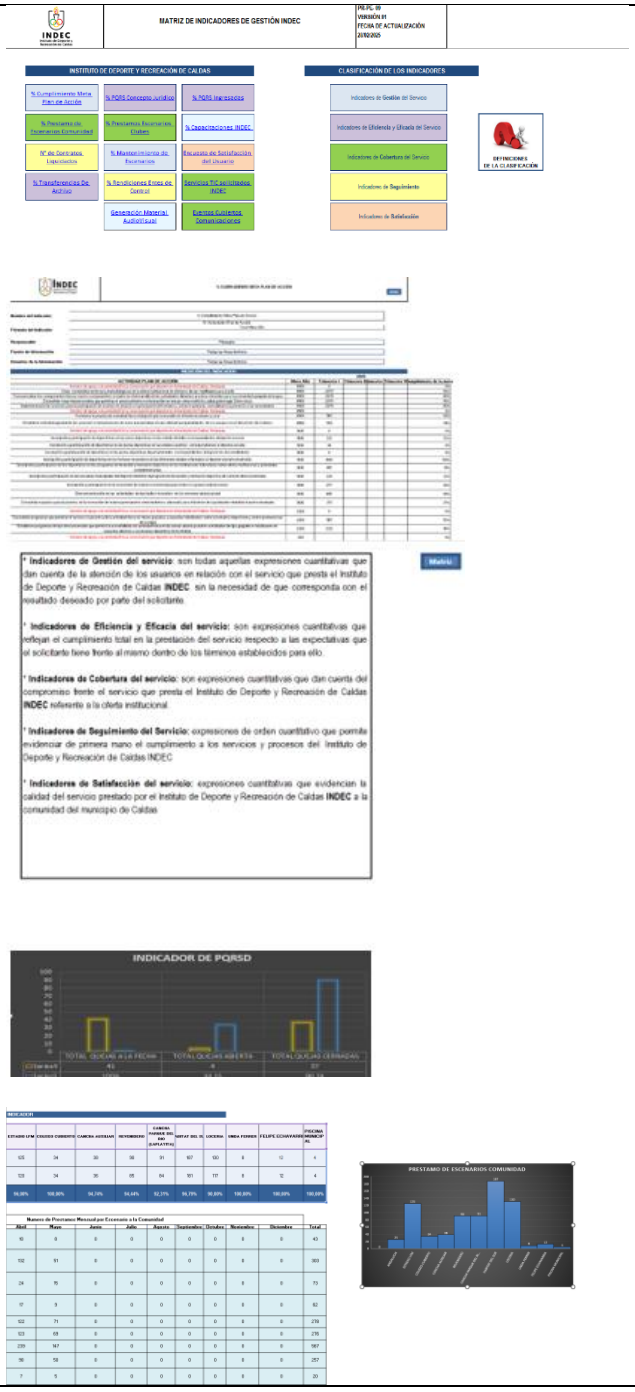
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

1. Diseñar y desarrollar, los procesos y documentos del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)	Se realizo el desarrollo de los once procesos que conforman el sistema de gestión de calidad institucional con todos los lineamientos y articulaciones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) enfocado en las 7 dimensiones las cuales van alineadas una a la otra. Se continúa realizando el desarrollo mes a mes de todos los procesos institucionales, manuales, reglamentos, actualización página web, transparencia, cumpliendo los lineamientos del MIPG	

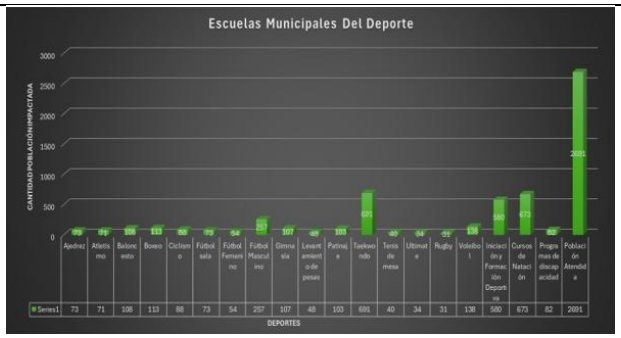
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

2. Apoyo y asesoría en la rendición de los informes FURAG.	Se realizo la rendición en la plataforma de la Función Publica en el aplicativo FURAG, con un 100%de la rendición tanto en el ROL PLANEADOR Y EN EL ROL DE CONTROL INTERNO, teniendo presente que el plazo de rendición fue hasta el 17 de Abril de 2026 correspondiente a la vigencia 2025.	  #¡DESCONOCIDO! DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA #¡DESCONOCIDO! RECOMENDACIONES FURAG VIGENCIA 2024 Entidad 4542 INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS ANTIOQUIA Recomendaciones 107 Política	Recomendación	Índice Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de gestión del conocimiento en el Plan Institucional de Capacitación.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de creación de valor público en el Plan Institucional de Capacitación.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Opciones nuevas que se incluyeron para esta medición. Falta incluir recomendación	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Opciones nuevas que se incluyeron para esta medición. Falta incluir recomendación	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de equilibrio psicosocial en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de salud mental en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Implementar el eje de alianzas interinstitucionales en el Plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Conformar la Comisión de Personal en la entidad, con base en lo estipulado en la Ley 909 de 2004.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Identificar y documentar las razones del retiro de los servidores de la entidad.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Analizar las causas del retiro de los servidores de la entidad, con el fin de implementar acciones de mejora en la gestión del talento humano.	POL01 Gestión Estratégica del Talento Humano	Propiciar y promover un plan de retiro, con el fin de facilitar las condiciones para la adecuación a la nueva etapa de vida con respecto a los servidores que se retiran.	POL01 Integridad	Incorporar elementos mínimos de integridad pública en los procesos de contratación con personas jurídicas, como la verificación de estados financieros con notas para identificar posibles riesgos de corrupción.	POL02 Integridad	Identificar y documentar las experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas para la mejora continua de la política de integridad pública.	POL02 Integridad	Difundir los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas en materia de integridad con sus grupos de valor y usuarios interesados.	POL02 Territoriales Territoriales I. Resultados Generales Índice de Desempeño Institucional Promedio grupo par Puntaje consultado 80.3 Quintil Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad. Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros. Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1. Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

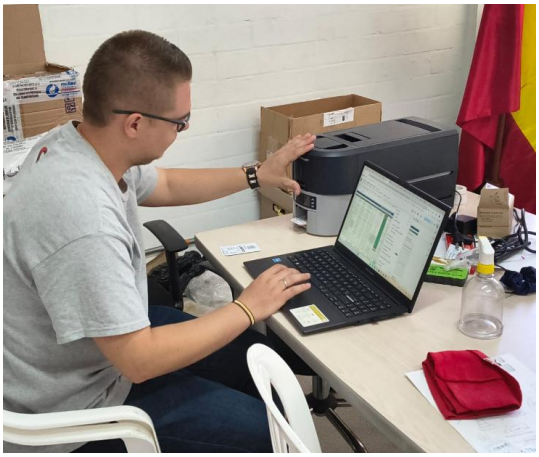
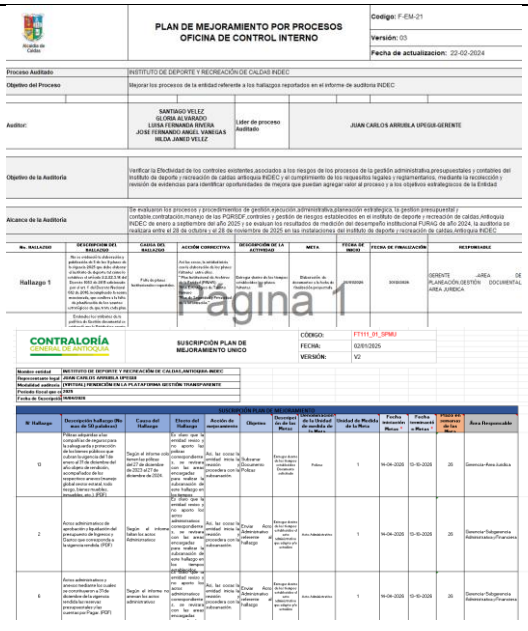
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

3. Crear acciones e indicadores que permita el mejoramiento de los procesos.	Se realizó el desarrollo de los indicadores de cada uno de los procesos del instituto, donde se evidencia a hoy los resultados de estos procesos.	

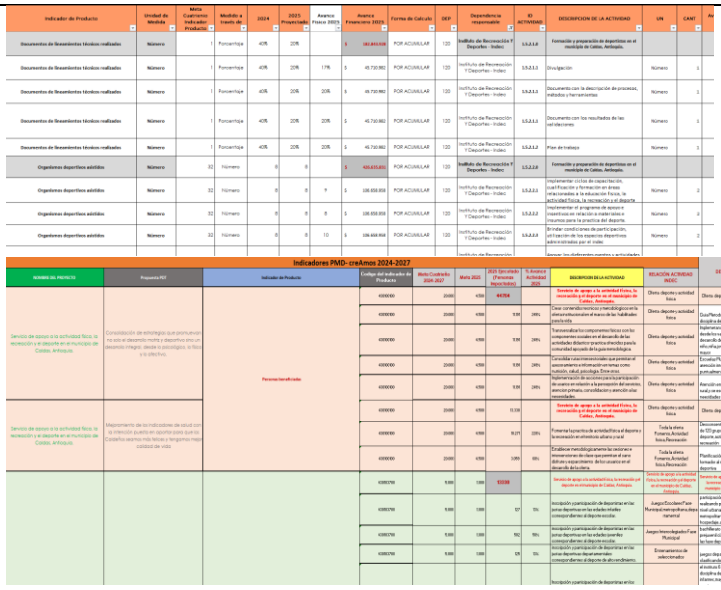
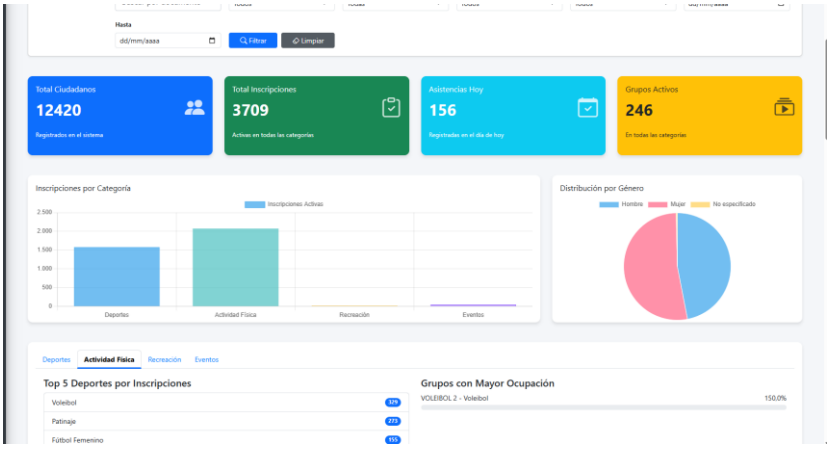
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

		
4. Brindar apoyo en la articulación y seguimiento en los procesos a implementa con relación a los temas de calidad del INDEC.	Se establecieron los procesos de la entidad y se continúa desarrollando codificando, y mejorando los formatos de la entidad para el control de datos en los programas que viene ofertando el instituto de deportes. Realización de manuales institucionales • Manual de procesos • Manual de seguridad informática • Plan Institucionales de capacitación • Manual de contratación • Manual gestión documental • Manual de PQRSDF	MANUAL DE FUNCIONES 1.8.1.Codigo-de-integridad-INDEC 2022 1.8.2.probidad, etica y codigo de integridad Codigo-de-integridad-INDEC MN-IC-08 MANUAL DE CONTRATACIÓN MN-PE-04 MANUAL-DE-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS-2024-INDEC MN-TIC-02 MANUAL-DE-POLITICAS-DE-SEGURIDAD-INFORMATICA-I... MN-TIC-02 MANUAL-DE-POLITICAS-DE-SEGURIDAD-INFORMATICA-I... PL-TH-03 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION INDEC 2024 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 2. GESTIÓN FINANCIERA 3 GESTIÓN JURIDICA 4. GESTIÓN DEPORTE 5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 6. GESTIÓN DOCUMENTAL 7. GESTIÓN COMUNICACIONES 8. MEJORAMIENTO CONTINUO 9.GESTIÓN TICS 10.GESTIÓN PROYECTOS 11.FORMATOS OBSOLETOS INICIO ADM 2024

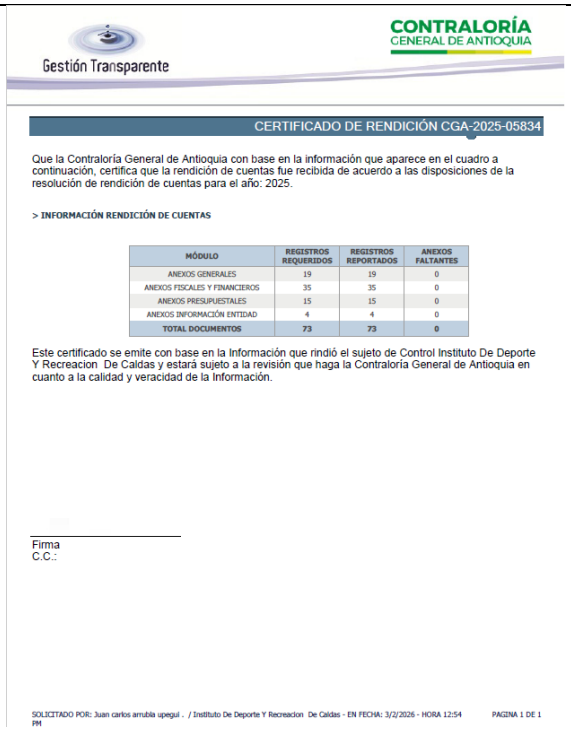
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

	• Plan Anticorrupción y atención al ciudadano. Actualización de formatos	
5.Apoyar el área administrativa en los procesos dirigidos a la planeación estratégicas y procesos de la nueva estructura administrativa del Instituto y demás funciones inherentes de los diferentes programas del INDEC.	Se realizo el apoyo a la subgerencia de fomento deportivo con la impresión de los carnets para los Torneos Institucionales.	
6.Realizar seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento establecidos por los diferentes entes de control.	Se realizo y se envió el plan de mejoramiento del Instituto a la oficina de control interno municipal y CGA.	

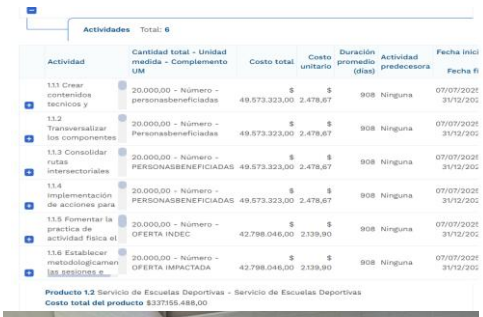
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

7.Apoyar al INDEC en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de inversión de la vigencia 2026, de acuerdo con el presupuesto aprobado para dicha vigencia.	Se realizo el envió de plan de acción de la vigencia 2025 con su seguimiento presupuestal y su avance de actividades correspondiente al último trimestre de esa vigencia, también se publicó en la página web. Se realizo la finalización y el desarrollo de los indicadores en relación al PMD para la vigencia 2025 publicó en la página web. Se realiza en conjunto con Juan esteban granados la evaluación de las actividades ejecutadas en este primer trimestre, referente al plan de acción esto con los lineamientos de las actividades de la pagina web.	 
8.Apoyar y asesorar a la Gerencia y coordinaciones en todo lo correspondiente a la	Durante Este mes no se realizo ninguna actividad	N.A

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

información física y financiera registrada en la plataforma de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la Alcaldía (Dashboard - DB).	relacionada al DASHBOARD	
9. Brindar apoyo asistencial a los procesos contables, jurídicos y administrativos haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas, software y diversas plataformas estatales para estos fines, como lo son SECOP II, SIA OBSERVA, GESTION TRANSPARENTE, SAIMYR, ICONTROL, entre otras, así mismo Guardar CONFIDENCIALIDAD con la información obtenida en desarrollo de estas actividades.	Se realizo la rendición en la página web de la CGA para la vigencia 2025.	 Gestión Transparente CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA CERTIFICADO DE RENDICIÓN CGA-2025-05834 Que la Contraloría General de Antioquia con base en la información que aparece en el cuadro a continuación, certifica que la rendición de cuentas fue recibida de acuerdo a las disposiciones de la resolución de rendición de cuentas para el año: 2025. > INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS MÓDULO / REGISTROS REQUERIDOS / REGISTROS REPORTADOS / ANEXOS FALTANTES ANEXOS GENERALES 19 19 0 ANEXOS FISCALES Y FINANCIEROS 35 35 0 ANEXOS PRESUPUESTALES 15 15 0 ANEXOS INFORMACIÓN ENTIDAD 4 4 0 TOTAL DOCUMENTOS 73 73 0 Este certificado se emite con base en la Información que rindió el sujeto de Control Instituto De Deporte Y Recreacion De Caldas y estará sujeto a la revisión que haga la Contraloría General de Antioquia en cuanto a la calidad y veracidad de la Información. Firma C.C.: SOLICITADO POR: Juan carlos arrubla upegui . / Instituto De Deporte Y Recreacion De Caldas - EN FECHA: 3/2/2026 - HORA 12:54 PM PAGINA 1 DE 1

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

10.Las demás funciones inherentes al objeto contractual.	Se continúa alimentando la página institucional en los temas de transparencia al ciudadano y en conjunto con el área de comunicaciones se organiza la página web de la misma. Se realizo la rendición del aplicativo PIIP los primeros días del mes de Abril referente al mes de Marzo de 2026. Se realizo Reunión con colosal para revisar varios temas de la página web el día martes 14 de abril de 2026	  

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)
No hay Observaciones

PERÍODO EJECUTADO: 01 de abril DE 2026 AL 30 DE Abril AL 2026

VALOR A COBRAR: Cuatro millones doscientos mil pesos M/L ($4.200.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Marzo	84621486	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes VENCIDO
Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 de Abril de 2026

Mateo Correa G.

NOMBRE: Mateo Correa Giraldo
C.C 1.026.152.289
Dirección CRA 51 # 132 SUR 19
Celular 300 366 03 96
Correo Electrónico: Mateocgiraldo@gmail.com

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA